Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2905147039		

No. GS-2026-_____/DIJIN-SUCRI-GUINF

Bogotá D.C, 14 de junio de 2026

Señor coronel
ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato Nro. 03-7-10021-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**15/05/2026**	**Hasta**	**14/06/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**
- Informe de supervisión GS-2026-075665-DIJIN del 15/05/2026 periodo comprendido entre el 15/04/2026 al 14/05/2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	03-7-10021-26
Objeto del Contrato / instrumento de Agregación de la orden de compra	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOBOMBAS, TANQUES DE AGUA POTABLE, POZOS DE AGUAS LLUVIAS, POZOS SÉPTICOS Y SISTEMA INTEGRAL CONTRAINCENDIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL"
Contratista	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Representante legal	PATRICIA ARIAS MORALES
Valor inicial del contrato u orden de compra	$20.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$20.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	15/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el presente periodo el contratista ha ejecutado las actividades relacionadas a continuación, posterior al diagnóstico técnico realizado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	15/05/2026 AL 15/06/2026	
			CANTIDAD	SITIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO PARA LAS MOTOBOMBAS DEMAS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO INCLUYE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y AJUSTE DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO No 2. (MENSUAL)	SERVICIO	1	PREVENTIVO MAYO-JUNIO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

NRO.	OBLIGACIONES	DOCUMENTO SOPORTE REQUERIDO	SOPORTE

19	El contratista y su personal deberán cumplir las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el manual del sistema de gestión de seguridad de la información para la Policía Nacional y demás normas concordantes, el contratista deberá firmar el formato 1DT FR 0016 (declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros) lo anterior dando cumplimiento a la política de seguridad de información DIJIN.	El contratista deberá remitir el formato 1DT FR 0016 (declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros) diligenciado por el representante legal y los técnicos que hagan las intervenciones.	El contratista entrego los soportes solicitados.
23	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas y de derivados do hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	El contratista deberá remitir una certificación de disposición final de residuos de acuerdo con los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas) según las actividades efectuadas durante el desarrollo del contrato.	15 días antes de finalizar el plazo de ejecución.
24	Realizar lavado, desinfección e impermeabilización en su parte interna de los tanques de almacenamiento de agua potable subterráneos, elevados y tanques de agua lluvia, así como de redes de distribución de agua potable, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable (Decreto 1575 del 09 de mayo de 2007 expedido por el Gobierno Nacional y Resolución 2190 del 04 de octubre 1991 expedida por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, D.C, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya); esta limpieza y desinfección se debe realizar mínimo cada seis (6) meses, de igual forma se deberá realizar caracterización del agua potable a	Se remite al contratista mediante correo electrónico la programación para la caracterización del agua potable y el lavado de tanques correspondiente.	Se remito CORREO Nro. _113_DIJIN-SUCRI-GUINF del 21/04/2026 mediante el cual se programaron las fechas para la toma de muestras de agua, los lavados de tanques y la caracterización de aguas.

2905147099

	través de laboratorio debidamente acreditado por el IDEAM, tomando muestras en diferentes puntos de la edificación cada dos (02) meses antes y después de realizar la actividades descritas.		
26	Se deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: •Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. • Uso de elementos de protección personal. • Manejo de sustancias químicas. • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía). • Normativa ambiental. • Saneamiento básico. • Gestión del riesgo que garantice la buena el manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.	El contratista deberá impartir instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones en temas relacionados con aspectos ambientales, para lo cual deberá enviar un acta o informe que soporte tal gestión y los temas tratados.	El contratista remitió acta de instrucción donde consta la realización de la capacitación a un personal adscrito a la empresa contratista.
28	Presentar al supervisor de contrato, las hojas de seguridad de todos los productos e insumes utilizados, así como los reportes de socialización, capacitación o entrenamiento de acuerdo al cronograma presentado al inicio de la ejecución del contrato.	Remitir las hojas de seguridad de materiales de los productos e insumos utilizados para la prestación del servicio de mantenimiento.	El contratista remitió las hojas de seguridad de materiales de los insumos empleados en el mantenimiento.
30	El contratista deberá presentar el certificado de pagos a seguridad social (EPS, AFP, ARL) de sus trabajadores, vigente.	Remitir el soporte de pago de manera mensual de los aportes realizados en materia de seguridad social (Parafiscales).	El contratista allega los soportes correspondientes.
N/A	En materia de seguridad a instalaciones, el contratista deberá remitir el formato vivenciado de estudio de seguridad debidamente firmado y con las huellas correspondientes.	Estudio de seguridad del personal técnico	El contratista remitió los formatos de estudio de seguridad.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista realizo la intervención a pozo séptico ubicado en la se Edificio GRACO (Grupo de Recepción y Análisis de Comunicaciones) se realiza mantenimiento dentro del cual se extrae en su totalidad el contenido del mismo, dejando totalmente desocupado y nuevamente operacional.

Así mismo efectuó el mantenimiento preventivo de los equipos instalados en las tres sedes, proyectando las actividades de mantenimiento correctivo necesarias para el buen desempeño de los sistemas, especialmente en GRACO y SALA DE RETENIDOS donde se efectuarán los correctivos en el próximo mes.

ITEM	DESCRIPCION SISTEMA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1	POZO SEPTICO No 1 "Cafetería" BLOQUE G	El pozo se encuentra en funcionamiento normal, sin embargo, se realizo el mantenimiento preventivo correspondiente.
2	Pozo Séptico No. 2 SÓTANO DE CRIMINALÍSTICA BLOQUE F (Baño Armerillo-Almacén de Intendencia)	El pozo se encuentra en funcionamiento normal, sin embargo, se realizo el mantenimiento preventivo correspondiente.
3	Pozo No. 3 EDIFICIO CRIMINALÍSTICA BLOQUE F POZO DE AGUAS LLUVIAS Y NIVEL FREATICO	El pozo se encuentra en funcionamiento normal, sin embargo, se realizo el mantenimiento preventivo correspondiente.
4	Pozo No. 4 EDIFICIO CRIMINALÍSTICA BLOQUE F POZO DE AGUAS NEGRAS	El pozo se encuentra en funcionamiento normal, sin embargo, se realizo el mantenimiento preventivo correspondiente.
5	Pozo No. 5 EDIFICIO CENTRAL BLOQUE B POZO DE AGUAS LLUVIAS Y NIVEL FREATICO	En este pozo se efectúa, la reparación de una motobomba, la reposición de accesorios de 3" así como los flotadores eléctricos. Uno de los contactores se encontraba averiados y dos de las protecciones térmicas en efecto estas fueron reemplazadas.
6	Pozo No. 6 EDIFICIO CENTRAL BLOQUE C POZO DE AGUAS LLUVIAS Y NIVEL FREATICO	En este pozo se efectúa la reposición de accesorios de 3", torqueo de las borneras de los contactores, con la finalidad de evitar sobrecalentamientos, se cambian también dos flotadores eléctricos.
7	SISTEMA DE PRESIÓN AGUA PRESS BARNES EDIFICIO GRUPO ANTITERRORISTA BLOQUE G	En este sistema se realiza la reparación de la purga del sistema, así mismo se efectúa el mantenimiento de los motores, de los variadores y demás componentes eléctricos.
8	SISTEMA DE PRESIÓN CONTRAINCENDIO EDIFICIO GRUPO ANTITERRORISTA BLOQUE G	En este sistema se ajustan los contactores, borneras, protecciones térmicas y limpieza general de los motores, así mismo se hacen pruebas de funcionamiento dejando sin novedad el equipo.
	GRACO C4	
10	SISTEMA DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE HI PRESS BARNES EDIFICIO PUMA (Plataforma	Se efectúa, en este sistema el mantenimiento preventivo, el ajuste de las

	Única de Monitoreo y Análisis) EDIFICIO ANTIGUO	uniones y bridas mecánicas las cuales presentaban fugas de agua potable.
11	SISTEMA DE PRESIÓN DE AGUA CONTRAINCENDIOS HI PRESS BARNES EDIFICIO PUMA (Plataforma Única de Monitoreo y Análisis) EDIFICIO ANTIGUO	Se realizo el mantenimiento preventivo dejando operativo el equipo.
12	SISTEMA DE PRESION DE AGUA POTABLE HI PRESS BARNES EDIFICIO PUMA (Plataforma Única de Monitoreo y Análisis) EDIFICIO NUEVO	Se efectúa, en este sistema el mantenimiento preventivo, el ajuste de las uniones y bridas mecánicas las cuales presentaban fugas de agua potable
13	SISTEMA DE PRESIÓN DE AGUA CONTRAINCENDIOS EDIFICIO PUMA (Plataforma Única de Monitoreo y Análisis) EDIFICIO NUEVO	Se realizo el diagnostico donde se identificó fugaz en las tuberías de cobre, que no permiten presurizar el sistema, en efecto el próximo mes se realizara el correctivo correspondiente y las pruebas necesarias para la puesta a punto de los equipos.
14	Pozo No A1 EDIFICIO GRACO SOTANO PARQUEADERO NUEVO	Se identificaron fallas por forzamiento y sobrecorriente, las cuales deben ser corregidas mediante la extracción de dos motobombas, esta actividad se realizará el próximo mes.
15	Pozo No 2A EDIFICIO GRACO SOTANO PARQUEADERO COSTADO OCCIDENTAL	Se efectúa el mantenimiento preventivo correspondiente.
16	Pozo No 3A EDIFICIO GRACO CERCA A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS	Se efectúa el mantenimiento preventivo correspondiente.
	SALA CAPTURADOS	
17	SISTEMA DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE HI PRESS BARNES SALA DE CAPTURADOS ESTACIÓN LOS MÁRTIRES CARRERA 24 No. 12-3	Se efectúa el mantenimiento preventivo correspondiente.
18	MOTOBOMBAS AUXILIARES FUENTES PILETA FRENTE A TOSTAO Y ENTRADA PRINCIPAL BLOQUE B Y C	Se efectúa el mantenimiento preventivo correspondiente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	PERSONAL		
1.1	JOSE ERASMO CUMBE DUSSAN **TECNICO ELECTRICISTA**	SI	Durante el presente periodo, el funcionario realizó la visita para el mantenimiento preventivo y correctivo.

1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se encuentra pendiente los resultados de la caracterización los cuales se obtendrán en el trascurso del próximo mes.

LUGAR DE EJECUCION	FECHA TOMA MUESTRA PARA CARACTERIZACION ANTES	FECHA LAVADO DE TANQUES	FECHA TOMA DE MUESTRA PARA CARACTERIZACION DESPUES	FECHA LAVADO DE TANQUES FINAL
SEDE DIJIN	5/05/2026	06/07/2026	07/09/2026	10/11/2026
SEDE GRACO	5/05/2026	08/07/2026	07/09/2026	11/11/2026
SEDE SALA RETENIDOS ESTACION POLICIA MARTIRES	5/05/2026	07/07/2026	07/09/2026	12/11/2026

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (184) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL se obliga a pagar el valor del contrato que se derive de la presente contratación, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá, en pagos mensuales de acuerdo a los mantenimientos preventivos efectuados más los mantenimientos correctivos ejecutados, previo cumplimiento del objeto contractual, emitida la respectiva factura, certificación de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral parafiscales, constancia de recibido a satisfacción; dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la misma, según programación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de derecho a turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 del "Derecho de turno".

3.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor de este y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 20.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 2.287.879,76	11,44%
Valor total facturado	$0	0%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$17.712.120,24	88,56%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4. Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios Nro. 03-7-10021-26 se ha validado por parte del supervisor del contrato que la empresa cumpla con lo estipulado en el mismo, con el fin de garantizar la correcta operación de los equipos de bombeo objeto de mantenimiento.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes allegados (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, así como el informe técnico que soporta la ejecución de los mantenimientos a cada uno de los equipos).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. **__**, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Teniente **HAROLD ANDRÉS REATIGA LEÓN**
Jefe Grupo Infraestructura
Supervisor Contrato 03-7-10008-25
Nro. Celular: 3214518697
dijin.guinf@policia.gov.co

2905147099

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0

CONTRATO NUMERO 03-7-10021 -26

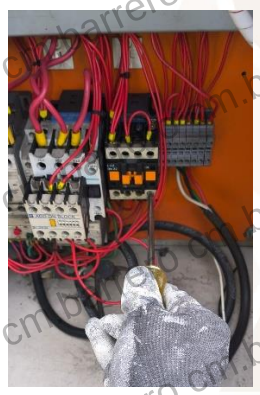
BOGOTA DC, 14 DE JUNIO 2026

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES COMPRENDIDO ENTRE EL 15/05/2026 Y 14/06/2026

En atención a la ejecución del contrato **03-7-10021-26**, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOBOMBAS, TANQUES DE AGUA POTABLE, POZOS DE AGUAS LLUVIAS, POZOS SÉPTICOS Y SISTEMA INTEGRAL CONTRA INCENDIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,** En el lapso comprendido en el segundo mes de ejecución se realizaron los siguientes trabajos así:

- ✓ **POZO 1 Y POZO 5**

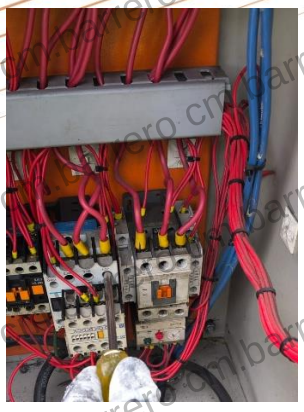
 - El día 27 de Mayo de 2026 se realizó intervención técnica a los pozos ubicados en la sede Edificio calle 26, donde se realizó intervención y mantenimiento a verificación de pozo durante el día 27/28 y 29 de Mayo, en la cual se realiza el procedimiento de RUTINA DE MANTENIMIENTO e intervención de los equipos.

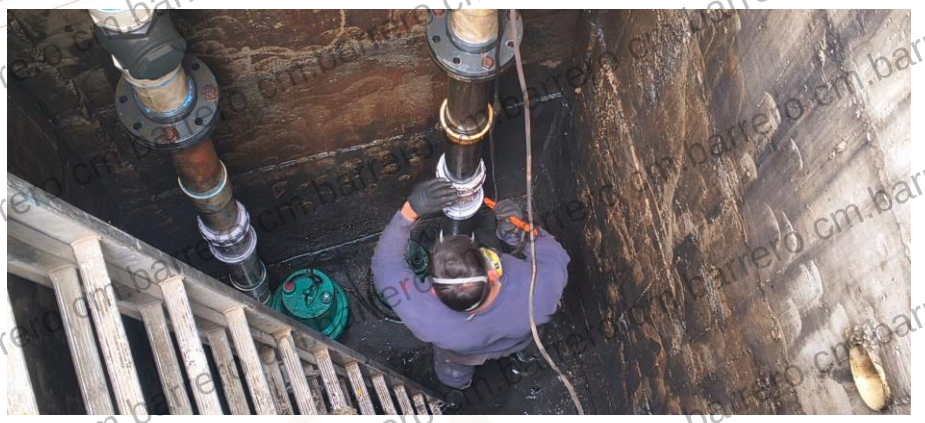




SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

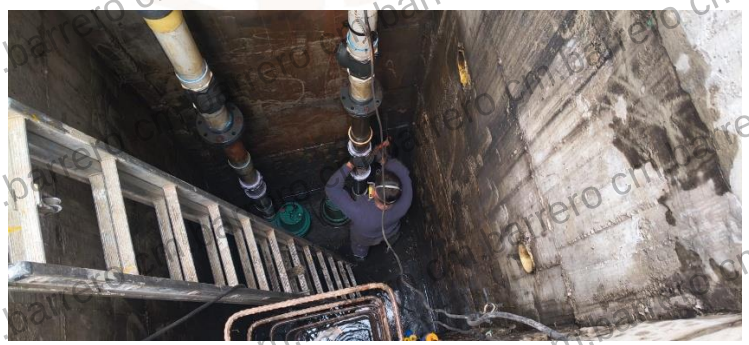
NIT 901830240-0











Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 3912505
Bogotá D.C. - Colombia

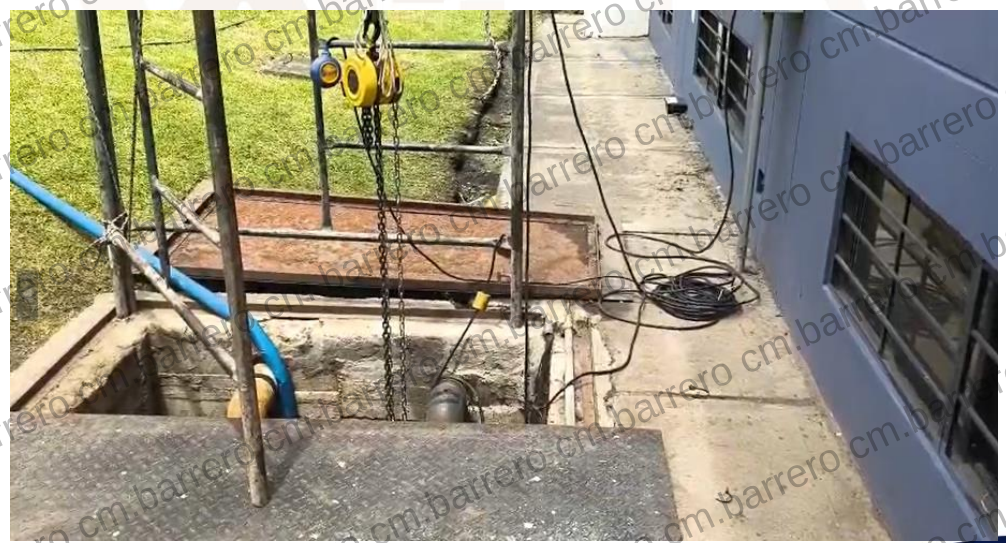
SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0









Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 3912505
Bogotá D.C. - Colombia

cm.barrero

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0







Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 3912505
Bogotá D.C. - Colombia

cm.barrero

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0



DESCRIPCION:

Se les realiza a los pozos el mantenimiento dentro del cual se extrae en su totalidad el contenido del mismo, dejando totalmente desocupado y nuevamente operacional, así mismo se efectúa el cambio de los accesorios, necesarios para el buen funcionamiento de los equipos.

INFORME DE ESTADO Y FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE CADA EQUIPO:

Los pozos se encontraron totalmente lleno de residuos, dentro de los cuales se encontraron aguas negras, aun siendo este pozo de aguas lluvias, no siendo estos normalmente aptos para este tipo de pozos.

DETALLE DE LAS NOVEDADES ENCONTRADAS:

Las aguas que recauda el pozo están mezcladas con aguas residuales negras junto con aguas lluvias

CERTIFICACION

El pozo se deja totalmente limpio y libre de residuos, se constató y confirmo que los residuos no son propios para manejo del pozo de agua lluvia.

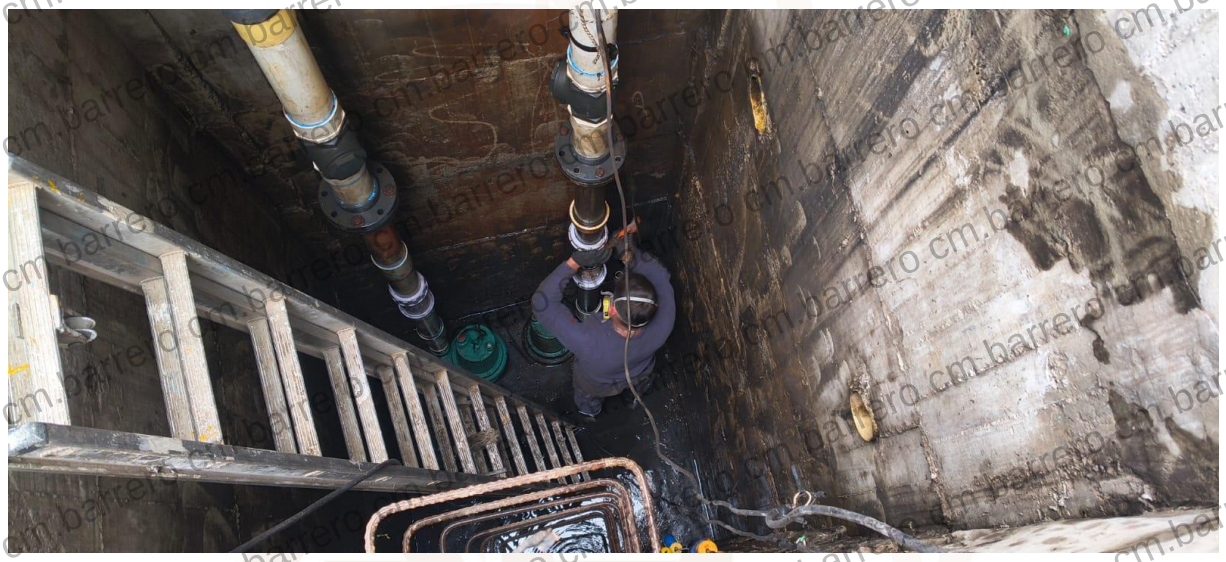
Mantenimiento pozo fuera de servicio, el cual se realiza mantenimiento preventivo de acuerdo a los ítems establecidos para tal fin.

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0







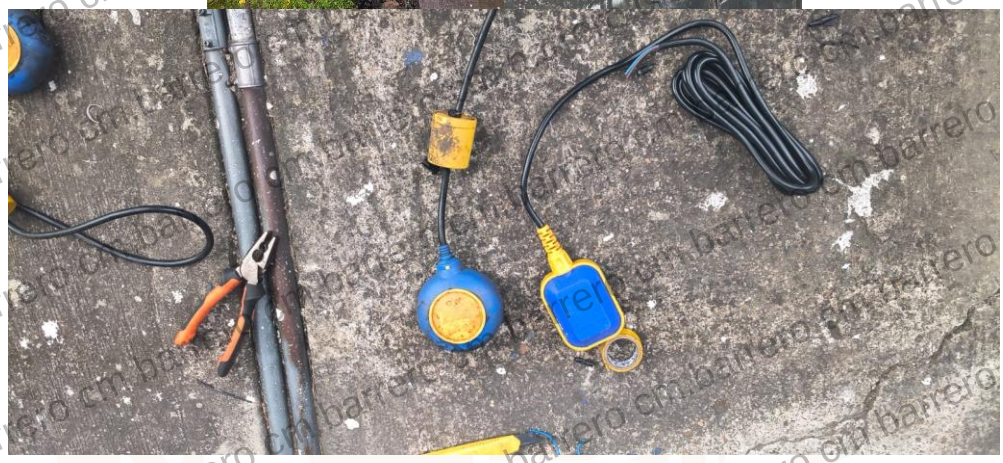
cm.barrero cm.barrero cm.barrero

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0





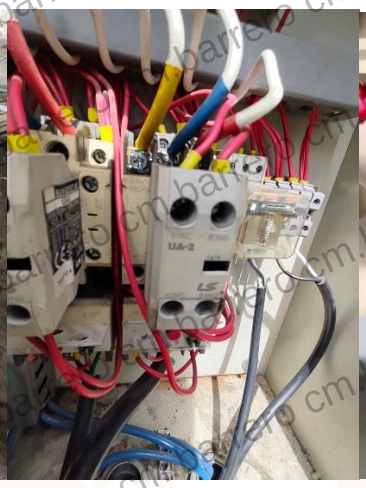




Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 3912505
Bogotá D.C. - Colombia

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0



DESCRIPCION:

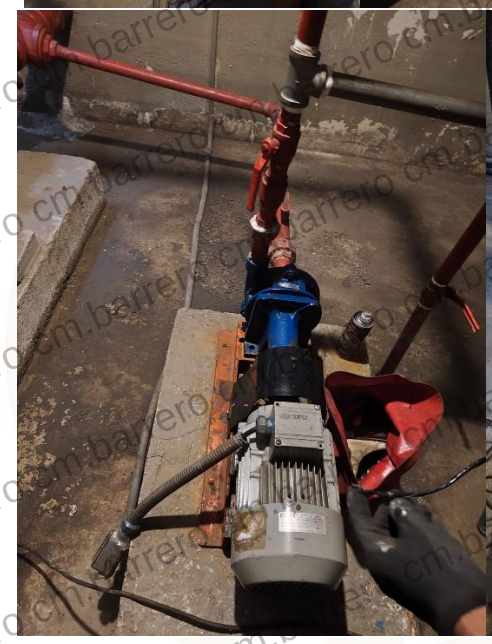
- Mantenimiento sistema contraincendios

Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 3912505
Bogotá D.C. - Colombia

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0






DESCRIPCION:

Se realiza limpieza, verificación y puesta a punto de los equipos

INFORME DE ESTADO Y FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE CADA EQUIPO:

Se encuentra el tablero lleno de zancudos muertos.

DETALLE DE LAS NOVEDADES ENCONTRADAS:

Sistema en funcionamiento pero sin funcionamiento continuo por contener fuga en la tubería

CERTIFICACION

cm.barrero

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0

El sistema se deja totalmente limpio, 100% funcional.

- Mantenimiento de sistema de agua potable







Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 3912505
Bogotá D.C. - Colombia

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0









Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 3912505
Bogotá D.C. - Colombia

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0







Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 3912505
Bogotá D.C. - Colombia

cm.barrero

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0







Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 3912505
Bogotá D.C. - Colombia

cm.barrero

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0





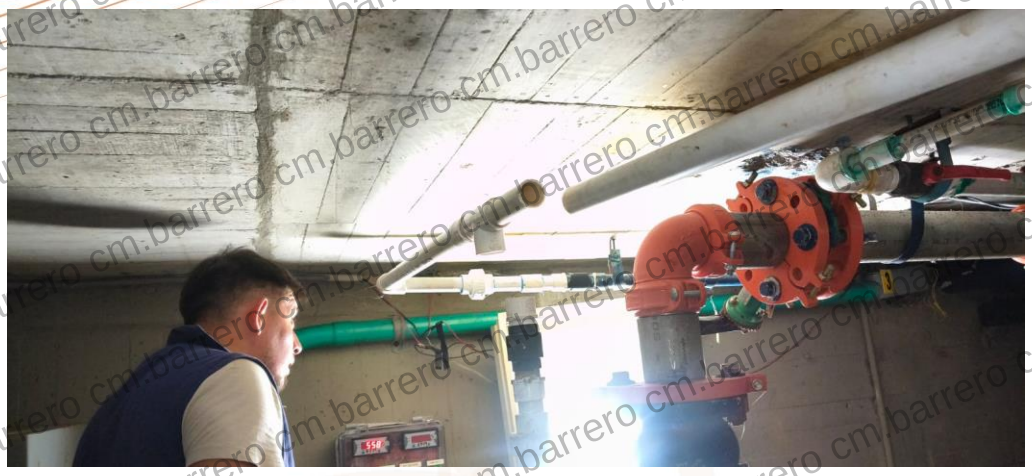


Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 3912505
Bogotá D.C. - Colombia

cm.barrero

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0







cm.barrero cm.barrero cm.barrero

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0



DESCRIPCION:

Se realiza limpieza, verificación y puesta a punto de los equipos encontrándose con una fuga la cual fue corregida para su correcto funcionamiento, de la misma manera se efectúa el cambio de accesorios tales como tuberías, acoples, universales del sistema de purga, se realiza limpieza de motores, pintura, mantenimiento interno de borneras de conexión, de otra parte se tuvo que efectuar mantenimiento a los variadores de velocidad los cuales presentaban falla interna por refrigeración, para lo cual se cambiaron los ventiladores internos.

INFORME DE ESTADO Y FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE CADA EQUIPO:

Se encuentra el tablero lleno de zancudos muertos, fuga de agua en la tubería.

DETALLE DE LAS NOVEDADES ENCONTRADAS:

Sistema en funcionamiento al 100%.

CERTIFICACION

El sistema se deja totalmente limpio, sin fugas y 100% funcional.

Atentamente

PATRICIA ARIAS MORALES
Representante Legal
CC 39.525.020 Bogotá
SOLUCIONES ELECTROMERO SAS
NIT 901.830.240-0
Celular 3223912505
Email: solucioneselectromero1@gmail.com
solucioneselectromero@hotmail.com